



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte: 750/22

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 21 JUN 2022

VISTO que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 11, Inc. 17 del Estatuto Universitario corresponde la designación del Vicerrector Subrogante; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión se mociona por el Dr. Ing. Miguel Ángel Cabrera para el desempeño de dichas funciones;

Que, sometida a votación resulta aprobada por unanimidad;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar Vicerrector Subrogante de la Universidad Nacional de Tucumán, al Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0117 2022

s.a.

Dr. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U.N.T.